



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 Febrero de 2013.

CARTA N° 0173 /2013

**SEÑORA
MARIA VERDUGO VIVANCO
COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD "SALVEMOS EL PICAFLOR DE ARICA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 26 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad cultural en la cual se plantaran arboles en la plaza San Martin (18 de Septiembre con Tucapel), el día 28 de Febrero a contar de las 18:30 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO

SAP/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527

644036